

HECHO ESENCIAL

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial – Celebración y
Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de
Asset Administradora General de Fondos S.A.

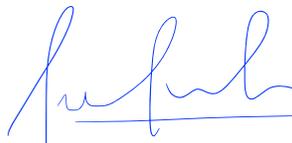
De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se acordó y tomó conocimiento, entre otras, de las siguientes materias:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y el Informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. Se aprobó la distribución, con cargo a las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2024, un dividendo definitivo de \$531.915.057, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024.
3. Se aprobó la designación a Mazars Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.
4. La renovación total del directorio, quedando las siguientes personas como directores titulares de la Sociedad por un período de tres años.

- a) Georges de Bourguignon Arndt;
 - b) Jean Paul de Bourguignon Arndt;
 - c) Gonzalo Fanjul Domínguez;
 - d) Jaime Guzmán Silva; y
 - e) Alejandro Alzérreca Luna
5. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores y de los miembros que conforman los comités de la Sociedad, salvo respecto de aquellos que conforman el Comité de Gestión de Riesgo, lo que no será remunerado.
6. Se tomó conocimiento que, durante el ejercicio 2024, la Sociedad no celebró operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
7. Se acordó que las publicaciones legales de la Sociedad se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Felipe Swett Lira
Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores